

R. del E.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA
COMPANIA ANONIMA DENOMINADA "INMASA, INMOBILIARIA MARINA S.A."

30

1.-Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 9° del Cantón Guayaquil, Dr. Thelmo Torres Crespo, el 7 de septiembre de 1.978, se constituyó la compañía anónima denominada "INMASA, INMOBILIARIA - MARINA S.A."

Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, Libro de Industriales, el 24 de Noviembre de 1.978 de fojas 12.377 a fojas 12.421 No. 884 y anotada bajo el No. 23.221 del Repertorio.

2.- Comparecieron al otorgamiento de la mencionada escritura los siguientes señores: AGENCIA MARITIMA EUROPACIFICO S.A. y COMERCIAL EUROPACIFICO S.A. representadas por su Gerente General y Gerente, - señor Kurt Peters; INMERSA, INVERSIONES MERCANTILES S.A. representada por su Presidente y Gerente señores Ing. Tomás Wiener Leimdorfer y Kurt Peters, respectivamente; MATRA, MARITIMA Y TRANSPORTES S.A. representada por su Gerente General Srta. Dora Haydeé Pérez Montero, y Ab. Carlos Julio Arosemena Arosemena. Todos son de nacionalidad ecuatoriana, con excepción del señor Kurt Peters que es de nacionalidad alemana, domiciliados en esta ciudad.

3.- La compañía se denomina "INMASA, INMOBILIARIA MARINA S.A." y su plazo de duración es de cincuenta años.

4.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil.

5.- La compañía tiene por objeto la administración de bienes raíces, adquirirlos o venderlos, así como promover construcciones bajo el régimen de propiedad horizontal. Para el cumplimiento de sus fines la compañía podrá importar bienes relacionados con la construcción, asociarse con otras personas naturales o jurídicas relacionadas con su objeto; y, en general, podrá celebrar toda clase de actos y/o contratos afines o conexos con su objeto principal.

6.- El capital social de la compañía es de UN MILLON SEISCIENTOS MIL SUCRES dividido en un mil seiscientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

7.- El capital social de la compañía se encuentra integramente suscrito parte en numerario y parte en especie,;

8.- El gobierno y administración de la compañía se realiza a través de la Junta General de Accionistas, el Presidente, Gerente General, Gerentes y Subgerentes. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejercerá el Gerente General.

9.- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía Anónima denominada "INMASA, INMOBILIARIA MARINA S.A." fue aprobada mediante Resolución No. 9284 expedida el 15 de Noviembre/78 Inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, Libro de Industriales, el 24 de Noviembre/78 de fojas 12.372 a fojas 12.376 No 883 y anotada bajo el No. 23.220 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, Diciembre 18 de 1.978

O. A. F. J.

[Signature]
Abg. JOSE MARIA PALAU OSTAIZA
SECRETARIO